



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 023

RESISTENCIA, 02 MAR 2023

VISTO:

La Resolución N° 0073/23-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 0073/23-D, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 0073/23. RESISTENCIA, 23 FEB. 2023. VISTO: El Expediente N° 26-2023-00093; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Gustavo Ariel Fernández Lezcano - DNI N° 39.193.792 -, a través de la cual eleva su renuncia como Auxiliar Docente de Primera interino, con Dedicación Simple, de la cátedra Algebra y Geometría Analítica; Que funda su renuncia en razones personales, que le impiden cumplir con sus funciones docentes en dicha cátedra; Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Profesor Gustavo Ariel Fernández Lezcano - DNI N° 39.193.792, como Auxiliar Docente de Primera interino, con Dedicación Simple, de la cátedra Algebra y Geometría Analítica, a partir del 01 de marzo de 2023. ARTICULO 2º: Dejar constancia en el Legajo Personal del docente Profesor Gustavo Ariel Fernández Lezcano, que presenta su renuncia al inicio del cuatrimestre en el cual se dicta la asignatura. ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alarcó
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas

Lic. María Virginia Alarcó
DECANA
Fac. Ciencias Económicas